

## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (38)

### ESPADAS, ESPADÍN Y CORAZA, DEL ESCUADRÓN DE LA ESCOLTA REAL



**Espada de montar, ajustada al modelo aprobado en julio de 1875 para el Escuadrón de la Escolta Real. Hoja (875 x 26 mm) de doble filo en tres mesas, marcada en la bigotera “ARTILLERIA / FABRICA / DE / TOLEDO”, sin fecha. La guarnición de la empuñadura - que en 1875 se define “*de acero*” y en 1885 “*de hierro bruñido*” - con tres gavilanes, mostrando adosada la Cifra del monarca, que en este ejemplar corresponde a S.M. Alfonso XIII. Puño gallonado, forrado en lija y alambrado, con monterilla larga y virola. Pieza Nº 1963-1165, en la Colección del M.M.M.**

El Escuadrón de la Escolta Real se creó en abril de 1875, “*para servir de escolta y prestar servicio cerca de las Reales Personas fuera de palacio*”, compuesto por 1 Primer Jefe, con grado de Coronel de Caballería, 1 Segundo Jefe (Teniente Coronel), 2 Capitanes (Comandante), 1 Ayudante (Capitán), 4 Tenientes, (también Capitán), 3 Alféreces (Teniente), 1 Veterinario, 2º profesor, 1 picador, 2º profesor, 1 Sargento primero, 4 Sargentos segundos, 8 Cabos primeros, 100 Guardias (soldados de 1ª clase), 3 herradores y 1 forjador.

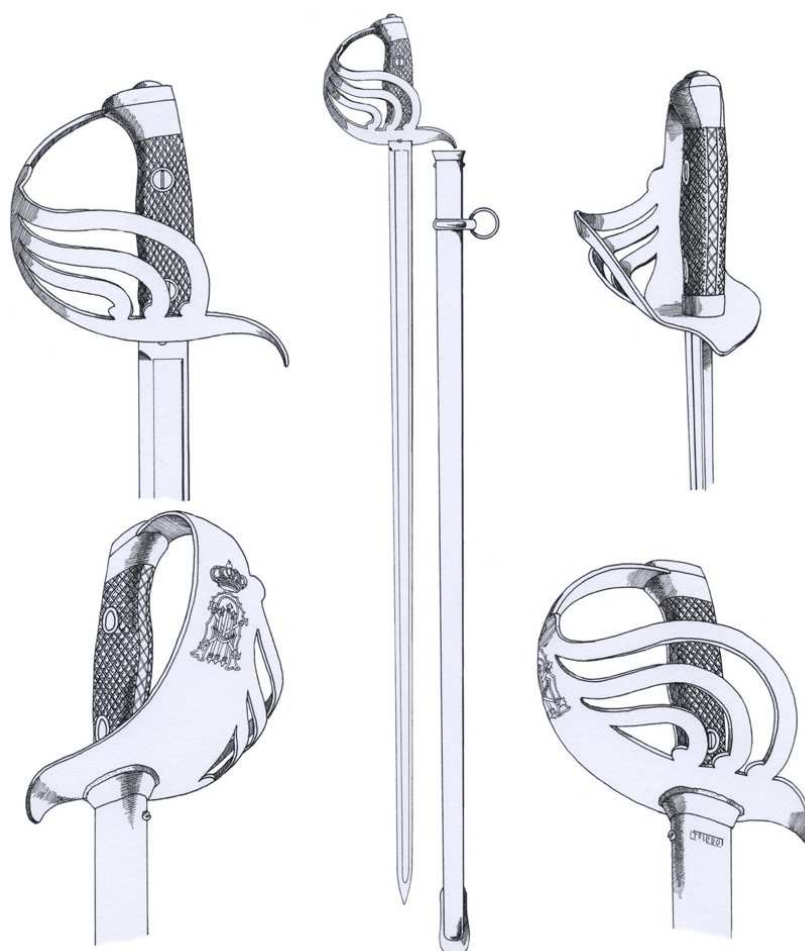
En Real Orden de fecha 15 de enero de 1919, se disponía: “*Teniendo en cuenta la especial composición orgánica y distribución de la fuerza del Escuadrón de la Escolta Real, en relación con los peculiares servicios que le corresponden, el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que dicha unidad se denomine en los sucesivos Escolta Real*”. Su fuerza aumentó entonces, ya que el Reglamento de 1923, la decía organizada en dos Escuadrones, cada uno de ellos con 1 Capitán, 4 Oficiales y 106 Guardias, incluidas en este número las Clases.

En R.O. de 29 de julio de 1875 se describía el modelo de espada de montar que debía equipar el Escuadrón de la Escolta Real, a construir en la Fábrica de Toledo, que sigue figurando someramente descrito en los Reglamentos de 1885, 1892, 1910 y 1923, si bien a partir del de 1892, la Cifra Real en la

guarnición se especifica debía ser la de Alfonso XIII, hijo póstumo Alfonso XII, fallecido en noviembre de 1885.

Durante la década de 1910, el modelo de espada aprobado en 1875 se sustituiría por su variante ajustada al sistema Puerto-Seguro<sup>1</sup>, pero esto no se ve reflejado en el Reglamento de 1923 donde se mantiene la descripción reflejada en los anteriores, tan escueta en detalles que también es válida para su variante en sistema Puerto-Seguro.

En lo que respecta a equipo de Jefes y Oficiales los citados Reglamentos repiten la descripción de la espada que equipaba a la tropa o bien la dicen “*recta, de la misma forma y clase que la de tropa*”. En el catálogo ilustrado de la Fábrica de Toledo, publicado hacia 1907, figuran como “modelo 1875” de este Real Cuerpo, uno definido “*de tropa*” y otro como “*de Oficial*”, sin diferir más que por su calidad de construcción.



**Modelo de espada-sable sistema Puerto-Seguro, que equipó a la Escolta Real, en los años 1920's. Dibujo de Eduardo Jiménez Sánchez-Malo**

Tal vez la espada de ceñir a utilizar en “*traje pie a tierra*”, se aprobó con alguna posterioridad al año 1875, ya que el Reglamento de este año no lo cita. Lo hace el de 1885 calificándola “*espadín*”, y los de 1910 y 1923 como “*espada de*

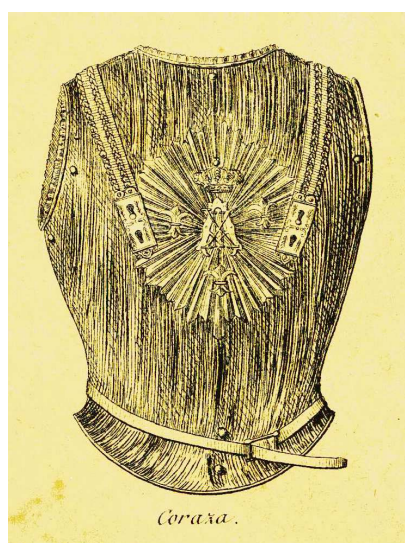
<sup>1</sup> Su autor fue D. Luis Carvajal y Melgarejo, Grande de España, Marqués de Puerto Seguro, que en los años 1903-09 registró varias patentes por tal sistema de espada-sable

*ceñir*", descrita en todos, erróneamente, como "con empuñadura de taza", ya que su guarnición es de las denominadas "de barquilla" al igual que la del modelo de espada de ceñir aprobado en 1848 para equipo del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, del que sólo se diferencia por su ornato.



**Espada de ceñir, a utilizar, en "traje pie a tierra" por los Jefes y Oficiales del Escuadrón de la Escolta Real. En el presente ejemplar la hoja, "del comercio", inscrita "FABCA DE TOLEDO 1874". La empuñadura plateada, con guarnición de barquilla, mostrando adosada la Cifra de S.M. Alfonso XII. Flores de lis en el extremo de los gabilanes y en el pomo. Colección E. Gorostiza**

El Reglamento de 1875 tampoco cita el uso de coraza en el Escuadrón de la Escolta Real, esta aparece ilustrada y descrita en el Reglamento de 1885: "*De hierro pulimentada, con un sol de metal amarillo y en el centro del peto y sobrepuestas las iniciales A.XII con corona Real y tres flores de lis, de metal blanco, corbata de paño encarnado rizado y sujeta interiormente al forro de la coraza que es de badana blanca*". En las destinadas a clases de tropa, el sol central en el peto se dice dorado al fuego. Igual coraza debían portar los Jefes y Oficiales en gala para revistas "... y demás servicios que S.M. ordene".



**Coraza del Escuadrón de la Escolta Real, ilustrada en el Reglamento del año 1885**

En el Reglamento de 1910, la descripción de la coraza es prácticamente idéntica: *“De hierro bruñido, con peto y espaldar: el primero lleva en su centro un sol dorado, y sobrepuesto la cifra A.XIII, con corona Real y tres flores de lis en metal blanco; hombreras de cuero blanco, sobre las que van unas cadenillas de metal doradas para abrochar el peto con el espaldar, y cinturón del mismo cuero; corbata de paño color grana rizada y sujeta interiormente al forro, que será de badana blanca”*.

**Juan L. Calvó**  
**Junio, 2012**

**Bibliografía:**

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, “El Ejército de los Borbones”, Tomo VII, Madrid 2006

Colecciones Legislativas del Ejército, años 1875-1923

Catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 21 y 22 - Espadas de ceñir y de montar, en fuerzas de Casa Real, 1841-1931 (I y II)

Juan L. Calvó, “La Industria Armera Nacional, 1830-1940, Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”, Eibar, 1997